



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

REQUISITOS PARA SOCIEDADES DE AUDITORIA (CCPL-SISA)

Estimados Colegas:

Es grato dirigirme a ustedes con el objeto de informarles acerca de los requisitos para su inscripción como SOCIEDAD AUDITORA:

1.- Carpeta de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Auditoría del CCPL, contiene:

- ✓ FORMATOS DE DATOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO
- ✓ DECLARACION JURADA
- ✓ SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO DEL CCPL.
- ✓ ENTRE OTROS

(*) **Costo S/ 40.00**

- 2.-Copia simple de la Escritura de Constitución inscrita en los Registros Públicos
- 3.-Registro Único de Contribuyente.
- 4.-Currículum vitae de cada uno de los socios.
- 5.-Constancia de Habilitación de CPC y AUDITOR de cada socio.
- 6.-Declaración Jurada del local donde va a funcionar la Sociedad.
- 7.-Tres fotografías de frente, tamaño pasaporte en fondo blanco de cada uno de los socios.
- 8.-Declaración jurada por cada socio, de no pertenecer a otra sociedad de auditoría.
- 9.-Constancia de los socios de estar inscritos en el Registro de auditores independientes.
- 10.-Pago por derecho a Inscripción **S/ 2,300.00 soles. (**)**

CPC FRANCISCO MAURO GARCIA ESPINOZA
Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima

(*) SOLICITAR LA CARPETA CON TODOS LOS DOCUMENTOS EN NUESTRA SEDE; FORMULA PARTE DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL CCPL, A DISPOSICIÓN DEL COLEGIADO.

(**) CUBRE EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN CON TRES (3) MESES DE HABILITACIÓN OTORGADO POR EL CCPL, CARNET + PORTA-CARNET, MEDALLA, SOLAPERA, DIPLOMA + PORTA-DIPLOMA Y LA CEREMONIA CON INVITADOS INCLUIDOS.